



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de septiembre de 1992

Número 63

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECRSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Ojo de Agua y arroyo Los Bañitos, municipio de San Simón de Guerrero, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Expediente: 201/56368.

DECLARACION NUMERO 66/92

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial Ojo de Agua y arroyo Los Bañitos, municipio de San Simón de Guerrero, Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL OJO DE AGUA.—Sus aguas afloran espontáneamente a 1,100 metros aproximadamente al Sureste del poblado Estancia Vieja; son de régimen permanente, son aprovechadas totalmente en uso de riego durante el estiaje en época de lluvia los excedentes escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo Los Bañitos.

ARROYO LOS BAÑITOS.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Ojo de Agua; son de régimen intermitente y escurren en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 4,000 metros, afluyen por la margen derecha al Río Chilero, este último forma parte integrante de la cuenca del Río Balsas, se encuentra determinado de propiedad nacional, mediante declaratoria No. 34 de fecha 26 de septiembre de 1938, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de noviembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refiere el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional y los artículos 5o., fracción V y 6o., fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Federal de Aguas; 1o. y 2o., fracción IV, 3o., fracción I, 4o. y tercero transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989; así como en los artículos 26, 30, 31, 32 y tercero transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declaran que son de propiedad nacional, las aguas del manantial Ojo de Agua y arroyo Los Bañitos, así como sus cauces y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupan, extraigan o aprovechen materiales de los cauces y zonas federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 8 de julio de 1992.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 22 de septiembre de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 29 de septiembre de 1992 | No. 63

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Ojo de Agua y arroyo Los Bañitos, municipio de San Simón de Guerrero, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5526, 5538, 5539, 5524, 5548, 433-A1, 5546, 5525, 5527, 5528, 5529, 5530, 434-A1, 436-A1, 438-A1, 432-A1, 5533, 5532, 5547, 5535, 5531, 439-A1, 440-A1 y 5507.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5544, 5545, 5549, 5521, 5543, 5537, 5550, 5514, 5522, 5523, 437-A1, 5536, 5540, 435-A1, 5542 y 5541.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1693/91, **MARIA LUISA SANCHEZ MENDEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto sitio denominado "Tecuanipa", ubicado en Amecameca, México, mide y linda; norte: 16.88 m con Silvia Martínez Mendoza; sur: 16.94 m con calle Guerrero, oriente: 16.41 m con Verónica Rivera de Rivera, poniente: 16.41 m con Verónica Rivera de Rivera. Con superficie de 277.49 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 18 días del mes de marzo de 1992.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
5526.—28 septiembre, 1o. y 6 octubre.

Expediente Núm. 1867/91, **OFELIA CONDE EMBARCADERO**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto sitio denominado "Tecuanipa", ubicado en Amecameca, México, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 25.41 m con Martha Gómez Silva, sur: 25.41 m con Silvia Martínez Mendoza, oriente: 15.00 m con calle Relox; poniente: 15.00 m con Verónica Rivera de Rivera, con uperficie de 381.15 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los 26 días del mes de marzo de 1992.—La C. Primer Secretario Civil, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
5526.—28 septiembre, 1o. y 6 octubre.

Expediente Núm. 803/92, **ROSA MARIA DEL SOCORRO GALVAN GUERRERO**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto al inmueble denominado "Rosita", ubicado en Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.40 m con Tomás Velázquez; al sur: 14.40 m con Río; al oriente: 17.00 m con Pacundo Martínez; al poniente: 17.00 m con Carretera México-Cuautla, con una superficie de: 244.80 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México a los 14 días del mes de julio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
5526.—28 septiembre, 1o. y 6 octubre.

Expediente Núm 1105/91, **JULIO GALVAN GUERRERO**, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "Ayapango", ubicado en la población de Amecameca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 49.00 m con Francisco Carranza, sur: 48.90 m con Martín Soriano, oriente: 6.60 m con Rocío Soriano, poniente: 7.00 m con Av. Hidalgo, con una superficie aproximada de 350.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México a los 12 días del mes de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pina Mora.—Rúbrica.
5526.—28 septiembre, 1o. y 6 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

CONSUELO SANCHEZ AVILES.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor **ALFREDO LOPEZ MEJIA**, bajo el expediente número 1175/92-2, promueve juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario, por la causal prevista en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. Juez por auto de fecha 12 de agosto del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 2 de septiembre del propio año, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente, al en que surta efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este H. Juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaria de este juzgado, las copias simples de traslado, para que las recoja cuando así lo desee. Fijese en la puerta de este tribunal, copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 11 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.
5526.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1552/92.

Segunda Secretaría.

MOISES MIRANDA GONZALEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Topoyac" segundo ubicado en el poblado de San Juan Tezontla, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 83.85 m con Socorro Corona; al sur: 82.60 m con camino; al poniente: 24.45 m con María Elena Sotelo Velázquez; al poniente: 24.00 m con caño con superficie de 2,009.53 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a 23 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

5539.—28 septiembre, 13 y 27 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

Expediente 105/92, relativo diligencia de información de dominio, por MOISES MENDIOLA AGUILAR, sobre terreno ubicado Pueblo Nuevo, municipio de Tlatlaya, México, siguientes medidas y colindancias; norte: 456.00 m con Franco Mendiola, sur: 279.00 m Susana Vences Estrada, oriente: 383.00 m Hilario Sotero Estrada, poniente: 263.00 m Franco Mendiola.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho a que los deduzcan.—Dado en Sultepec, Estado de México a los 14 días del mes de agosto de 1992.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

5524.—28 septiembre, 1o. y 6 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE ROSAS, FIBERTO ARENAS Y PERFECTO SANCHEZ ORTEGA.

JESUS MARTINEZ PELCASTRE, en el expediente número 2758/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión de una fracción de terreno conocido como lote 3, manzana 15-A, colonia Periodistas, ubicado en la colonia Atlacomulco de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 6; al sur, con calle Portal de Mercaderes; al oriente: 20.00 m con otra fracción de terreno conocida como lote 2; al poniente: con otra fracción de terreno conocida como lote 4; con una superficie de 200.00 m². Ignoriándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código Civil en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a

partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

5548.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2045/91-3.

REBECA ROMAN VARGAS

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla al juicio que en su contra tiene instaurado el señor ELEUTERIO ALCANTARA MARTINEZ por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración por ser cónyuge culpable, c).—La disolución de la Sociedad Conyugal, d).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 194 del código de procedimientos civiles fijese copia del adicto en su lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

433-A1.—28 septiembre 8 y 21 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1147/92

FERNANDO SEGURA CARPINTEIRO, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, respecto del predio denominado El Arenal o Río Viejo, ubicado en el barrio de Coxotla, perteneciente al municipio de Papalotla, México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 58.32 m con el señor Evaristo Avila Rojas; al sur: 57.35 m con Consuelo Carpinheiro Noches y Guillermina Carpinheiro Noches (vendedoras); al oriente: 20.45 m con Lucina Carpinheiro Noches; al poniente: 20.45 m con calle sin nombre, con una superficie total aproximada de 1082.72 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

5546.—28 septiembre, 13 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En los autos del expediente 296/92, ESPERANZA PEDRAZA OSORIO, MARIA DE LOS ANGELES PEDRAZA OSORIO Y ADELINA ESTHELA PEDRAZA OSORIO, promueven diligencias de información de dominio, a efecto de acreditar que vienen poseyendo en forma pacífica, continua, pública, de buena fe y desde hace más de cinco años anteriores a la fecha, un terreno ubicado en la calle de Vicente Villada sin número, en el poblado de San Martín Otzolotepec, perteneciente al municipio de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: al norte: 12.15 m con Aurelio Jiménez; al sur: 14.20 m con calle Vicente Villada; al oriente: 27.25 m con callejón Laguarda Jaimes; al oriente: 15.00 m con calle Emiliano Zapata; al poniente: 18.30 m con José Díaz Velázquez, con el efecto de que se les declare propietarias del mismo.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó se publicarán por tres veces de tres en tres días los edictos en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble objeto de las diligencias, para que pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a veintiocho de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

5525.—28 septiembre 1 y 6 octubre

JUZGADO 2º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 669/92

Tercera Secretaría

FELIX GALVAN BAÑOS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Miltenco, ubicado en el poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 4.25 m y la segunda de 9.55 m ambas con callejón s/n.; a sur: en tres líneas, la primera de 3.40 m, la segunda de 2.70 m y la tercera de 4.70 m con Onésimo Galván Baños; al oriente: 23.85 m con calle Zaragoza; al poniente: en cuatro líneas, la primera de 6.00 m, la segunda de 0.35 cms., ambas con Onésimo Galván Baños y una tercera de 13.40 m con Pantaleón Galván y una cuarta de 1.00 m con callejón s/n., con una superficie total aproximada de 217.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de junio de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5527.—28 septiembre, 13 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 1352/89, GERARDO HERNANDEZ PEREZ, promueve diligencias de inmatriculación de predio Tlalatlaco, ubicado en Ayapango, México, que mide y linda: norte: 25.00 m con María Guadalupe Marcelo Castillo; sur: 25.00 m con Camilo Peña; oriente: 50.00 m con Quintín González; poniente: 60.00 m con Paula Romero; superficie de 1,500.00 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5528.—23 septiembre, 13 y 27 octubre

Expediente número 955/89 MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ DE VILLEGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto al inmueble denominado Toto, ubicado en la población de Ozumba, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con Lucía Jiménez; al sur: 40.00 m con Sr. de José Rodríguez Soriano; al oriente: 15.30 m con Leonardo Rodríguez Guzmán; al poniente: 15.00 m con Avenida Antonio Alzate, con una superficie aproximada de seiscientos metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, y dados en Chalco, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5528.—23 septiembre, 13 y 27 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 296/90, JORGE MARTINEZ ARIAGA, promueve diligencias información ad perpetuum, respecto terreno de labor denominado Ytzihuacan, ubicado en San Francisco Zentlalpan, México, que mide y linda: norte: 40.00 m con Loreto García; sur: 40.00 m con camino real; oriente: 82.50 m con Florentino Flores; y poniente: 82.50 m con Loreto García, superficie de 3,300.00 m².

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

5529.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

SRA. ELVIRA IRMA REYES GARCIA.

El señor J. JESUS LOPEZ CAMPOS, le demanda bajo el expediente número 796/92, el divorcio necesario, por las causales que indica y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, el ciudadano Juez Primero Familiar de este distrito judicial, dictó un auto mediante el cual ordena se le emplaze por edicto y mediante el cual se le hace saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo se fija en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de este lugar y Toluca, México respectivamente dado en Cuautitlán, México, a dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Agustín Méndez Contreras.—Rúbrica.

5530.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 252/92.

PRIMERA SECRETARIA.

MARIANO GUADALUPE SOLORZANO

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 28 de mayo de 1992, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MA. CONCEPCION JACOB MARTINEZ, en la que el demanda; a). La disolución del vínculo matrimonial, b). El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días, contados a partir del día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer por el, por sí, por apoderado o por gestor en su caso que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México, Naucalpan de Juárez, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Israde.—Rúbrica. 434-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 983/91.

Segunda Secretaria.

SEÑOR CARLOS GONZALEZ TAPIA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, en su acuerdo de fecha 10 de septiembre del presente año, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por BLANCA REFUGIO REYES CERVANTES, en la que le demanda; a).—El divorcio necesario y la disolución del vínculo matrimonial que los une, b).—El pago de una pensión alimenticia a favor de su menor hijo Carlos Fernando González Reyes, c).—El pago de los gastos y costas que origine el presente. Por tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 436 A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Expediente Núm. 36/91-3.

Tercera Secretaria.

SEÑOR: OCIEL NAVARRO LUNA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha 15 de julio del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE MEDINA, VEGA en la que demanda; a).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con todas sus consecuencias legales, b).—La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio Civil, c).—La pérdida de la patria potestad de nuestros menores hijos: Ociel Jonathan, Oliver Fabricio y Omar José María; Todos de apellidos Navarro Medina, d).—El pago de una Pensión Alimenticia bastante para sufragar los gastos alimentarios tanto de la suscrita como de los menores hijos del matrimonio, atento a lo dispuesto por el artículo 291 del Código de Procedimientos Civiles, e).—Los gastos y costas que el presente juicio origine, hasta la total terminación del mismo. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

438-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

Expediente Número 2045/91-3.

REBECA ROMAN VARGAS

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla al juicio que en su contra tiene instaurado el señor EL EUTERIO ALCANTARA MARTINEZ por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración por ser conyuge culpable, c).—La disolución de la Sociedad Conyugal, d).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de 30 días siguientes el de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Píjese copia del edicto en su lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide el presente en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

438-A1.—28 septiembre, 2 y 21 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLAINEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2222/91-3.

JUAN FRANCISCO RIVERA SANDOVAL

El Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, Méx., determinó emplazarlo al juicio que en su contra tiene instaurado la señora MARIA DOLORES ESCANDON SANDOVAL, por edictos y cuyas prestaciones son: a).—La Disolución del vínculo matrimonial, b).—La declaración de ser cónyug culpable, c).—El pago de gastos y costas. Por ello deberá comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán conforme al artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en un lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expide el presente en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los 19 días del mes de agosto de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

432-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente número 1411/92, SANTOS FRANCO MORENO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al inmueble denominado Tcspa.caltitla, ubicado en el pueblo de San Martín Chautlalpan, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y lindancias: al norte: 33.80 m con la señora Isabel González Aceves, al sur: 11.50 m con Capilla y la segunda de 11.50 m con camino vecinal; al oriente: 119.90 m con Juan Martínez; al poniente: 88.80 m con J. Félix Martínez González; otro poniente: 20.70 m con Capilla.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México.—Y dados en Chalco, México, a los veintidós días de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

5533.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1277/92

Tercera Secretaría

JESUS MARTINEZ DE LA BRENA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en la calle de Morelos número 538, barrio de San Juanito, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 24.72 m con calle Morelos; al sur: 26.25 m con Jesús Martínez Quintero; al oriente: 15.60 m con Rafael Palma Fernández; al poniente: 15.60 m con Anselmo Solís Hernández; superficie total aproximada de: 397.56 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintisiete de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

5532.—23 septiembre, 13 y 27 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1135/92

C ALIDA BUENO OLIVOS DE RAMIREZ,

FEDERICO SANTIAGO HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el cumplimiento de contrato compra-venta, del lote de terreno número 3, de la manzana 380 "A", y casa en él construida señalada con el número 95 de las calles de Ardiña en la colonia Aurora hoy Licenciado Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con las calles de Ardiña, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, deberá de presentarse a este juzgado a contestar la demanda que hacen en su contra, previéndole para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Bolatín y lista en los estrados de este juzgado, haciéndole saber que quedan en la secretaría a su disposición las copias de traslado de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

5547.—28 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****GUADALUPE OLIVAS DE GONZALEZ Y ARTURO GONZALEZ PEREZ,**

SARA VARGAS SANTOS, en el expediente número 1355/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usurpación del lote de terreno número 23, manzana 7 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 7.00 m con calle 16; al poniente: 7.00 m con el resto de la manzana. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collín.—Rúbrica.

5535.—23 septiembre, 8 y 21 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 2144/92-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, SOCORRO HERNANDEZ GARCIA, promueve ante este juzgado, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en colonia Margarita Mata de Juárez, manzana 208, lote 17, de Atizapán de Zaragoza, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 12.00 m y colinda con lote 16; al sur: 4.00 m y linda con calle Benito Juárez; al oriente: 20.00 m y linda con calle Feo. Javier Mina; al poniente: 21.40 m y linda con calle Benito Juárez; superficie total de: 160.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley ante este juzgado.—Tlalnepantla, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5531.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente número 2267/91-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PABLO CONTRERAS V., en contra de ISAAC VENEGAS ORTIZ, se dictó un auto de fecha 19 de agosto del año en curso, donde se señalan las 12.00 horas del 16 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio los cuales tienen las siguientes características: Máquina Industrial rectificadora de superficie plana, marca A.P.—400—serie 017-80, color verde, funcionando y en regular estado de conservación y uso, de procedencia argentina de fecha de fabricación indefinida, denotando por sus características una antigüedad de más de 20 años, teniendo una conservación regular, denotando un uso muy pesado. Y se convocan postores sirviendo de base para la misma, la cantidad de nueve millones quinientos mil pesos, valor en que fue valuado dicho bien embargado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un aviso que se fije en los estrados de este juzgado.—Tlalnepantla, México, a 17 de septiembre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 489-A1.—28, 29 y 30 septiembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 908/92-3.

Tercera Secretaría.

SEÑORA: NURI ROWE CORDOBA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha diez de septiembre de mil novecientos noventa y dos, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JUAN PABLO ARANA DIAZ, en la que demanda: 1.—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en lo que dispone la causal prevista en el artículo 253, fracción II del Código Civil. 2.—Los gastos y costas del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente a la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso,

que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres Romero.—Rúbrica. 440-A1.—28 septiembre, 8 y 21 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ADALBERTO PEREA DEL VALLE, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, o de dominio, respecto del terreno El Zapote, ubicado en la calle Carril s/n., esquina con calle Granjas, en San Mateo Nepalá, Naucalpan de Juárez, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con camino vecinal hoy calle Granjas; al sur: 15.00 m con terreno de Encarnación Carrillo; al oriente: en 30.00 m con terreno de Matiana Herrera; al poniente: 30.00 m con calle Carril; con una superficie total de 550.00 m², expediente número 2099/92. Ira. Suá.

Para su publicación por edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, también fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto del juicio, y hágase saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, se expiden a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García.—Rúbrica. 5507.—25 y 28 septiembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 6873, BALFRE TORRES ALANIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.80 m con Arturo Romero Alvarez; sur: 18.80 m con Eloy Arriaga; oriente: 8.80 m con Eloy Arriaga; poniente: 5.87 m con calle Isabel Católica; superficie aproximada de: 137.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 27 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5544.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 11810, MARGARITA PLATA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Miltepec, calle Nicolás Bravo s/n., municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.10 m colindando con la calle de Nicolás Bravo; sur: 7.85 m colindando con la Sra. Maximiliana de Sánchez; oriente: 19.00 m colindando con la Sra. Aurelia Díaz; poniente: 19.00 m colindando con la Sra. Guadalupe Sánchez; superficie aproximada de: 163.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 5545.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 11840, MANUEL TREJO DE LINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 37.43 m con Blas Hernández y el Sr. Elías Gómez; sur: 37.20 m con calle Adolfo López Mateos; oriente: 18.00 m con Salvador Ramírez; poniente: 18.05 m con Encarnación Nava de Lino; superficie aproximada de: 666.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5549.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 11839, JOSÉ LUIS A. SERRANO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Independencia, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.40 m con la Sra. Anaceli Camacho; sur: 13.05 m con el Sr. Basilio Rojas; oriente: 9.9 m con calle Independencia; poniente: 9.9 m con la Sra. Leonor Pérez Hernández; superficie aproximada de: 142.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

5549.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Expediente número 758/92, LAURO REYES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, respecto del inmueble ubicado en el paraje conocido como La Joya, del poblado de San Miguel Ameyalco, del municipio y distrito judicial de Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: dos líneas, una de 76.40 m con Mario Reyes y otra de 27.00 m con camino vecinal; al sur: 109.00 m con Lauro Reyes; al poniente: 72.75 m con Luis Ordoña; al oriente: 61.20 m con Dolores Ramos y Miguel Jiménez, con una superficie aproximada de 7,772.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 9 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

5521.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 1287/92 DECIDERIO RAMOS CABANAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido en Santa Ma. Zolotepac, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera 4.90 m y 32.60 m con Juan Aldama, al sur: 31.55 m con Ubaldo Torres Ramos; oriente: 37.70 m con Pedro Ramos (antes) y (ahora) Angel Torres Ramos; poniente: 43.10 m con Luis Pérez Juárez, superficie 1,458.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 21 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Marián del Campo Díaz.—Rúbrica.

5543.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 1260/92, LAURA ALICIA PIANO ACRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la carretera Toluca-México, en el kilómetro 48 perteneciente al municipio de Ocoyoacac, distrito judicial de Lerma que mide y linda; al norte: 109.84 m con el camino a Ocoyoacac o Calzada

Juárez; al sur: 105.46 m con carretera Toluca-México; al oriente: sin medida por es un terreno en forma triangular; al poniente: 61.43 m con el Hotel Lerma de Ocoyoacac S.A. de C.V.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a los que se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 11 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

5587.—28 septiembre, 1, y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 794/92, JUAN AGUILAR LEYVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, Apaxco, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 12.02 m con Adrián Hernández Montiel; sur: 13.87 m con calle 2 de Marzo; oriente: 24.07 m con Margarita Prats García; poniente: 24.20 m con Samuel Monroy Rodríguez; superficie aproximada de 312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a veintitres de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Sotazar Camacho.—Rúbrica.

5550.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1137/92, ANGEL NIETO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una casa ubicada en la calle Constituyentes No. 221, en el municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, que mide y linda: norte: 9.30 m con calle Constituyentes; sur: 9.12 m con Raúl Avila; oriente: 21.93 m con Máximo Mangarrez; poniente: 22.05 m con Clara Cruz Nieto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5534.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 1113/92, JAIME CALDERON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno con casa ubicado en el municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 49.00 m con Martha Berriozábal; sur: 75.00 m con calle sin nombre; oriente: 79.00 m con Hugo A. Calderón; poniente: 33.00 m con vereda y superficie de 3,145.75 m².

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5522.—23 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 1112/92, JORGE CALDERON ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, de terreno ubicado en calle sin nombre, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 6.00 m con Lino Reyes y 46.00 m con Jorge Calderón A.; sur: 65.50 m con calle sin nombre; oriente: 84.00 m con Julio Guadarrama; poniente: 118.00 m con Hugo A. Calderón Arzate; superficie: 3,912.00 m² aproximadamente.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de septiembre de 1992.—Lic. Patricia Díaz Rangul.—Rúbrica.

5522.—23 septiembre, 1 y 6 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTOS

Exp. 020736/91, SALLMON MENDOZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m con calle Ignacio López Rayón; sur: 25.10 m con Juan Mendoza Jiménez; oriente: 24.75 m con calle sin nombre; poniente: 23.03 m con Rodolfo Mendoza Perea; superficie aproximada de: 592.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5523.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 020735/91, JUAN MENDOZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.10 m con Salomón Mendoza Jiménez; sur: en tres líneas, una de 5.06 m, 1.74 m y 22.64 m con Jorge Avila Hernández; oriente: en tres líneas, una de 11.00 m, 2.92 m y 7.65 m con calle sin nombre y Jorge Avila Hernández; poniente: 28.80 m con Rodolfo Mendoza Perea; superficie aproximada de: 658.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 1992.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

5523.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 11817/92, FELIPE BENJAMIN Y ANASTASIO URBAN ROSALES Y NARCISO FRANCISCO Y CRISANTO URBAN CAÑAS, promueven inmatriculación administrativas, sobre el inmueble ubicado en barrio de Belém, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 78.00 m con Trinidad Piedras, al sur: 74.55 m con Roberto Sandoval, al oriente: 66.00 m con camino público, al poniente: 67.20 m en línea quebrada con superficie aproximada de: 5,079.91 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

437-A1.—28 septiembre 1o, y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 324/92, C. MARCEFLINO ALVAREZ MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 20 con calle; al sur: 20 con Marcelino Alvarez; al oriente: 53 con Julia Alvarez M.; al poniente: 50 con Román Alvarez M.; superficie: 1,030 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. septiembre 23 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5536.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 325/92, C. CARLOS APOLONIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 40 con Susé Margarito Cruz; al sur: 40 con

Susé Patricio Luna; al oriente: 80 con Susé Patricio Cruz; al poniente: 90 con Santos Apolonio; superficie: 3,520 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. septiembre 23 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5536.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 326/92, C. SANTOS APOLONIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 107 con Susé Margarito Cruz; al sur: 80 con Susé Patricio Luna; al oriente: 90 con Carlos Apolonio H.; al poniente: 100 con Maximino Molina; superficie: 10,025 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. septiembre 23 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5536.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Exp. 327/92, C. OCTAVIO SANDOVAL NAVARRRTE, promueve inmatriculación administrativa de predio en Aculeo, Méx., que mide: al norte: 117 con Habacuc Navarrete; al sur: 117 con camino; al oriente: 476 con Felisa Navarrete C.; al poniente: 419 con Rosa Navarrete C.; superficie: 47,080 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx. septiembre 23 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

5536.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Expediente 404/92, MARIO RAMIREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en poblado de Pastores, en Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 302.5 m con Pedro Hernández; sur: 30.97 m con Faustino Epifanio y Severio Catarino; oriente: 31.49 m con Mauro Macario y José Apolonio; poniente: 31.13 m con Manuel de Jesús; superficie: 959.96 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 403/92, JESUS RUIZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 98.00 m con camino vecinal; sur: 94.00 m con José Zúñiga; oriente: 168.00 m con Jesús Carabá; y poniente: 114.00 m con José Zúñiga; superficie de: 18,144.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 402/92, RUBEN JOSAFAT UGALDE ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 100.00 m con camino vecinal; sur: 80.00 m con Salvador Bautista; oriente: 100.00 m con carretera a Molinos; y poniente: 100.00 m con Gregorio Quintana; superficie: 9,000.00 m², construcción 40.00 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 400/92, VICTOR MARTINEZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Lorenzo Tacatepec, Atlacomulco, México, mide y linda: norte: 56.25 m con Fidel Martínez; sur: 56.25 m con R/o Lerma y Fidel Santiago; oriente: 75.00 m con Martina Cruz Cárdenas; poniente: 75.00 m con calle; superficie: 4,218.75 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 411/92, ANGEL BECERRIL CHAPARRO, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 96.00, 18.00 y 103.00 m con Francisco Flores y Lorenzo Carapia; sur: 79.00, 30.00 y 160.00 m con camino y Felipe Carapia; oriente: 71.00 m con Francisco Flores; poniente: 105.00 m con Juan Becerril; superficie: 19,349.50 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 409/92, JOSE ANTONIO CORRAL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 280.00 m con camino; sur: 215.00 m con Francisco Hernández; oriente: 100.00 m con carretera a Molino de Caballeros; poniente: 192.00 m con Esteban Vázquez y Seimeón Tapia; superficie: 36,135.00 m², construcción 300.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

Expediente 412/92, EVARISTO FLORES ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio ubicado en San Antonio Solís, Temascalcingo, México, mide y linda: norte: 13.00 m con Gumersindo González; sur: 95.00 m con Antonio Ruiz; oriente: 169.00 m con Rogelio Alcántara; y poniente: 96.00 m con arroyo; superficie: 5,531.00 m².

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de tres en tres días.—El Oro, Méx., septiembre 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
5540.—28 septiembre, 1 y 6 octubre

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número siete mil ochocientos veintisiete, extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora Margarita Puls Sánchez de Reichert aceptó la herencia del señor Alberto Reichert Kofahl, quien falleció el día 9 de junio de 1981 en la Ciudad de Méx., así como el albaceazgo de la sucesión, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 17 de septiembre de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 6

LIC. OSCAR MENDEZ C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

435-A1.—28 septiembre y 7 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número siete mil ochocientos siete extendido hoy en la notaría a mi cargo, la señora LILIANA ROMY MONGE CASTILLO y los señores RAFAEL MONGE CASTILLO Y GLORIA MARIA MONGE CASTILLO, aceptaron la herencia de la señora GLORIA CASTILLO VIUDA DE MONGE, quien falleció el día 20 de marzo del presente año, en esta ciudad, así como la mencionada señora Liliana Romy Monge Castillo, aceptó el albaceazgo de la sucesión, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario del acervo sucesorio.

Tlalnepantla, Méx., a 31 de agosto de 1992.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO SEIS

LIC. OSCAR MENDEZ C.—Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

435-A1.—28 septiembre y 7 octubre.

COMPACTOS DE CHALCO, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de COMPACTOS DE CHALCO, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria que se celebrará a las 9 horas del próximo 13 de octubre en el domicilio social, ubicado en el Km. 38.5 de la carretera federal México-Cuautla, Col. Granjas, Chalco, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del capital social.
- II. Nombramiento del consejo de administración.
- III. Asuntos generales.

Chalco, Estado de México, a 28 de septiembre de 1992.—Sra. María Guadalupe Galván Merdita.—Rúbrica

5542.—28 septiembre

ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Con fundamento en los artículos 183, 184, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V., a la asamblea general extraordinaria que se celebrará a las 17 horas, del próximo 13 de octubre en el domicilio social, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos No. 250, Col. Centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Aumento del capital social
- II. Nombramiento del consejo de administración.
- III. Asuntos generales.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 28 de septiembre de 1992.—Sra. María Guadalupe Galván Merdita.—Rúbrica

5541.—28 septiembre